

22187 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Burlanga de Duero, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

El señor Alcalde-Presidente, por Decreto del día 29 de septiembre de 1980, acordó aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General en esta Corporación y que se haga pública dicha lista en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Admitidos

- D.ª Mercedes Cuesta Mialdea.
- D. Alberto Gallego Jiménez.
- D.ª María Teresa Izquierdo Mateo.
- D. Felipe Maqueda Lafuente.
- D. Carlos Jesús Martínez Escolar.
- D.ª Florentina Martínez Miguel.
- D.ª María Isabel Estefanía Villares Martínez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, conforme a la base 5.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el último de los «Boletines Oficiales» citados en que aparezca, para formular reclamaciones.

Burlanga de Duero, 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Rafael Barca Gutiérrez.—14.262-E.

22188 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Rubí, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento en relación a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Delineante, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de abril de 1980, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que queda configurada como sigue, hallándose los aspirantes relacionados según el orden de actuación que ha resultado del sorteo llevado a cabo:

1. Arcadio Martín Martín.
2. Lucio Villasol González.
3. Antonio Matilla Fernández.
4. Jorge Ysás Sudá.
5. Joaquín Parral Molina.
6. José M. Bringué Gomá.
7. Bernardo Miguei Monroy Fernández.
8. Nicolás Rodríguez Villar.
9. Juan Canet Casasayas.

Durante el plazo de quince días podrá impugnarse el Tribunal calificador, que ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don Miguel Llugany i Paredes, y como suplente del mismo, don Fernando Moreno Yera, Teniente de Alcalde.

Vocales: El representante de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Villanueva Domínguez, y como suplente del mismo, don Nicolás Heredia Coronado.

El representante del Profesorado Oficial, don Mateo Bacardit Comas, y como suplente del mismo, don Alberto Mitjá Navea.

El representante del Colegio Oficial de Delineantes de Barcelona, don Joaquín Muñoz Gispert, y como suplente del mismo, don Josep J. Ramos.

El Aparejador municipal don Pedro Julio Tabuena Lafarga, y como suplente del mismo, don Joan Capmany Serradell.

Secretario: Don Enrique Vergés Serradell, Secretario del Ayuntamiento de Rubí, y como suplente del mismo, don Joaquín Rosés Sans, Técnico de Administración General.

Las pruebas de la oposición tendrán lugar, de no formalizarse reclamaciones, el día 25 de noviembre de 1980, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, sirviendo este edicto de citación en forma a todos los interesados.

Los señores opositores deberán comparecer provistos de todo el material necesario para la realización del ejercicio práctico. Rubí, 30 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—4.008-E.

22189 RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» números 112 y 116, de 17 y 28 de septiembre, respectivamente, se

publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles.

Cervera de Pisuerga, 1 de octubre de 1980.—El Alcalde.—13.805-E.

22190 RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 225, del día 1 de octubre de 1980, se publicó convocatoria para proveer, mediante oposición, una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Salas de los Infantes, 2 de octubre de 1980.—El Alcalde, Julián Ruíz Molinero.—14.094-E.

22191 RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre relación de admitidos y excluidos y Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de una plaza de Arquitecto municipal.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Relación de admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal:

Admitidos

- Abrín López, Jorge Jesús.
- Bernaldo de Quirós Fernández, Vicente.
- Calvo Alonso Cortés, Santiago.
- Campos Pérez, Miguel Angel.
- Frias Ruiz, Jorge Jesús de.
- García Martín, Nicasio.
- García Roldán, José Antonio.
- Gómez Crego, Moisés.
- González Refusta, Angeles.
- Lombardia Morcillo, Fernando.
- López Asenjo, Alberto.
- Melero Huerta, Julio.
- Sánchez Gil, Emilio.
- Veredas Batlle, María Angeles.

Excluidos

- Marote Barrado, Darío.
- Pérez Sanz, Carlos.

El primero, por haber presentado la instancia fuera de plazo y no acompañar la carta de pago de haber abonado los derechos de examen.

El segundo, por no tener debidamente reintegrada la instancia y no acompañar resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de examen.

Segundo.—El Tribunal calificador de las pruebas selectivas de esta oposición libre quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús Málaga Guerrero, Alcalde-Presidente; como suplente, don Juan José Melero Marcos, Teniente de Alcalde.

Vocales.

Don Antonio Fernández Alba, como titular, y don Julio Vidarre Jofre, como suplente, en representación del Profesorado Oficial de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, ostentando ambos el título de Doctor Arquitecto.

Don Isidro Luna Seco, como titular, y don Juan Enrique Balbín Benrmann, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias.

Don José M. Martín García, como titular, y don Enrique Rodríguez Vicente, como suplente, en representación de la Unidad Básica de Administración Local.

Don Fernando Bueno Vicente, como titular, Doctor Arquitecto y Arquitecto Municipal.

Don Jesús de la Nava Cillero, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Esteban Corral García, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.